



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

¿Cómo debe ser la atención a personas

LGBTTTI+?

Todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para el libre desarrollo de la personalidad y no deben ser motivo de discriminación o abuso.



Lesbiana | Gay | Bisexual | Transexual | Transgénero | Travesti | Intersexual | Otras identidades de género no normativas

La actuación policial con perspectiva de género y de diversidad sexual es necesaria para asegurar un trato igualitario y de no discriminación.

Durante el contacto inicial, es posible que el personal policial no identifique la identidad de género de una persona trans, drag o de una persona no binaria o andrógina.

En estos casos, podrá preguntar con respeto el nombre social de la persona y solicitar su identificación; en caso de variación, usar siempre el nombre social.

No deberá realizar inspecciones que requieran la exposición de las partes íntimas de las personas sin orden judicial previa.



Todas las personas LGBTTTI+ merecen un trato respetuoso y sin prejuicios.

Ni la apariencia ni la demostración de afecto corresponden a situaciones "indecentes" o que generan una "falta a la moral y buenas costumbres".

Identificar y detener cualquier tipo de insulto, burla o discurso de odio por razón de la orientación sexual o identidad de género de las personas, o porque su anatomía no corresponde con las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos.

Evitar detenciones arbitrarias por razón de la orientación sexual o la identidad de género de la persona, así como cualquier acto que pueda implicar tortura, malos tratos o un uso excesivo de la fuerza pública.

Reconocer la posible resistencia a solicitar el apoyo del personal policial por parte de personas LGBTI+ a raíz de experiencias negativas previas con primeros respondientes.



Abstenerse de negar asistencia de protección y seguridad a una persona en virtud de su identidad de género, expresión de género, características u orientación sexual.

Capacitarse en la atención a crímenes de odio, así como en el uso del lenguaje técnico asertivo y aplicarlo en las intervenciones.

